



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo de Teruel, por el que se publica licitación para la enajenación, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación (subasta), de aprovechamientos forestales secundarios (caza, pastos, frutos y semillas) en montes propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluidos en el Plan Anual de aprovechamientos de 2024 de la provincia de Teruel.

Se convoca el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación (subasta) para la adjudicación y la ejecución de los aprovechamientos forestales (caza, pastos, frutos y semillas) que se indican en el anexo adjunto. Los lotes a subastar están incluidos en el Plan Anual de aprovechamientos de la provincia de Teruel para el año 2024, aprobado por Resolución de 16 de enero de 2024, de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 18, de 25 de enero de 2024).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo de Teruel.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de diversos aprovechamientos forestales (caza, pastos, frutos y semillas). Según anexo.
 - b) Lugar de ejecución: Según anexo.
 - c) Plazo de ejecución: Según anexo.
 - d) Modo de ejecución: Conforme a las condiciones establecidas en los correspondientes Pliegos Particulares de Condiciones Técnico Facultativas.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Procedimiento de adjudicación: abierto.
 - b) Criterio de adjudicación: El precio como único criterio de adjudicación (subasta).
4. Tasación base de licitación: Tasaciones base anuales sin IVA, según anexo.
5. Documentación e información:

Los Pliegos de Condiciones e información adicional se pueden consultar por cualquiera de los siguientes medios:

 - a) De forma presencial (con cita previa), en el Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, Unidad de Gestión Forestal, calle San Francisco, 27, 2.º 44001-Teruel, teléfono 978641144.
 - b) Previa petición mediante e-mail a los siguientes correos: mcmunnoz@aragon.es o riestopinnan@aragon.es.
 - c) Dirección web: "<https://www.aragon.es/-/aprovechamientos-forestales>."
6. Presentación de proposiciones:

Las ofertas podrán ser entregadas hasta el día 17 de abril de 2024 por cualquiera de los siguientes medios:

 - a) En los Registros del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo de Teruel (calle San Francisco, 27 o Delegación Territorial, calle San Francisco, 1) así como en los restantes registros administrativos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - b) En las oficinas de correos, debiendo justificarse la fecha en que se hace el envío y anunciar al Servicio Provincial su remisión en el mismo día, por cualquier medio que deje constancia de su recepción.



- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

Será causa de exclusión la presentación de proposiciones fuera del indicado plazo. La presentación de proposiciones por los interesados supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de cláusulas que rigen este aprovechamiento, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de poder ofertar a varios lotes.

En la proposición deberá indicarse el importe ofertado en euros (IVA excluido). Al adjudicatario se le aplicará a su costa el IVA que corresponda en la fecha de la adjudicación del aprovechamiento forestal, salvo en el caso de los aprovechamientos de pastos.

7. Documentación a presentar:

La que figura en las cláusulas 4.2, 4.3 y 4.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de proposiciones:

En acto público, que se celebrará el día 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Servicio Provincial, calle San Francisco, 1 (Teruel).

En primer lugar, se procederá a la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa, verificándose que constan las manifestaciones y declaraciones responsables pertinentes, rechazando aquéllas que contengan errores u omisiones insubsanables a juicio de la unidad técnica designada al efecto. Seguidamente se procederá a la apertura de las ofertas económicas (sobre número 2) correspondientes a los licitadores previamente admitidos, clasificándose por orden decreciente y efectuando la propuesta de adjudicación en favor del licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa, esto es, aquélla con el precio más alto y al alza sobre el precio de tasación base (IVA y tasas no incluidos).

El licitador propuesto como adjudicatario deberá presentar la documentación indicada en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Garantías: No se exigen.

10. Adjudicación y licencia:

Una vez que sea firme la adjudicación, el adjudicatario queda obligado a obtener la licencia de disfrute, sin la cual no le será entregado el aprovechamiento, ni le será permitido iniciar en el monte ninguna actuación preparatoria. Para su obtención, el adjudicatario estará obligado a ingresar el importe de adjudicación y el resto de las cantidades que pueda señalar la pertinente orden de ingreso.

11. Causas de resolución:

Las previstas en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teruel, 15 de marzo de 2024.— El Director del Servicio Provincial, P.S. La Secretaria del Servicio Provincial (artículo 10.3 del Decreto 74/2000, de 11 de abril), Yolanda Rodrigo Fuertes.

ANEXO I

CLASE	MONTE	LOTE	NOMBRE	MUNICIPIO	PERÍODO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD	TASACIÓN
Pastos	288	Lote 3	Masia del Mirón	Aliaga	01/04/2024 a 31/03/2028	26,99 ha.	329,11 €
Pastos	292	Lote 1	Mas Punter	Rubielos de Mora	01/04/2024 a 31/03/2028	88,36 ha.	181,61 €
Apícolas	293	Lote 4	Masías de Ejuive	Ejuive	01/07/2024 a 30/06/2028	100 u.	237,54 €
Apícolas	293	Lote 12	Masías de Ejuive	Ejuive	01/01/2024 a 32/12/2027	150 u.	255,16 €
Pastos	297	Lote 2	Masia del Villarejo	Riodeva	01/04/2024 a 31/03/2028	146,17 ha.	390,97
Apícolas	339	Lote 5	Lomas de San Just	Cuevas de Almudén	01/01/2024 a 31/12/2028	100 u.	296,28
Caza	357	Lote 2	Polite	Castellote	01/08/2024 a 31/07/2031	93,64 ha.	165,38 €
Pastos	390	Lote 2	Castelfrío	El Pobo	01/01/2024 a 31/12/2027	705 ha.	9.596,82 €
Pastos	418	Lote 2	Riberas del río Martín	Samper de Calanda	01/04/2024 a 31/03/2028	32,10 ha.	65,48 €
Pastos	1007	Lote 1	Riberas del Río Matarraña	Mazaleón	01/04/2024 a 31/03/2028	252,22 ha.	104,89 €
Frutos y Semillas	1007	Lote 8	Riberas del Río Matarraña	Mazaleón	01/01/2024 a 31/12/2024	80 kg	85,20 €
Pastos	278	Lote 5	Las Torrecillas	Castellote	01/04/2024 a 31/03/2028	261,67 ha.	523,46 €

ANEXO I

CLASE	MONTE	LOTE	NOMBRE	MUNICIPIO	PERÍODO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD	TASACIÓN
Pastos	288	Lote 3	Masia del Mirón	Aliaga	01/04/2024 a 31/03/2028	26,99 ha.	329,11 €
Pastos	292	Lote 1	Mas Punter	Rubielos de Mora	01/04/2024 a 31/03/2028	88,36 ha.	181,61 €
Apícolas	293	Lote 4	Masías de Ejuive	Ejuive	01/07/2024 a 30/06/2028	100 u.	237,54 €
Apícolas	293	Lote 12	Masías de Ejuive	Ejuive	01/01/2024 a 32/12/2027	150 u.	255,16 €
Pastos	297	Lote 2	Masia del Villarejo	Riodeva	01/04/2024 a 31/03/2028	146,17 ha.	390,97
Apícolas	339	Lote 5	Lomas de San Just	Cuevas de Almudén	01/01/2024 a 31/12/2028	100 u.	296,28
Caza	357	Lote 2	Polite	Castellote	01/08/2024 a 31/07/2031	93,64 ha.	165,38 €
Pastos	390	Lote 2	Castelfrío	El Pobo	01/01/2024 a 31/12/2027	705 ha.	9.596,82 €
Pastos	418	Lote 2	Riberas del río Martín	Samper de Calanda	01/04/2024 a 31/03/2028	32,10 ha.	65,48 €
Pastos	1007	Lote 1	Riberas del Río Matarraña	Mazaleón	01/04/2024 a 31/03/2028	252,22 ha.	104,89 €
Frutos y Semillas	1007	Lote 8	Riberas del Río Matarraña	Mazaleón	01/01/2024 a 31/12/2024	80 kg	85,20 €
Pastos	278	Lote 5	Las Torrecillas	Castellote	01/04/2024 a 31/03/2028	261,67 ha.	523,46 €